



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N° **232/06**

22 MAY 2006

Salta,
Expediente N° 12.552/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales las alumnas María de los Milagros OVEJERO SOLA L.U. N° 606.657 y María Emilia ROVALETTI TROGLIERO L.U. N° 606.716, de la Carrera de Nutrición, solicitan aprobación del Tema de Tesis, así como también de la Directora que guiará el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de tesis sigue los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente, aprobado por Resolución -CD- N° 106/05.

Que la docente propuesta como Directora de Tesis, manifiesta su conformidad.

Que el Departamento Alumnos informa que las causantes cumplen con los requisitos fijados por la norma antes citada, para iniciar el Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema y la designación de la Directora propuesta.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de las alumnas María de los Milagros OVEJERO SOLA L.U. N° 606.657 y María Emilia ROVALETTI TROGLIERO L.U. N° 606.716, de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Factores de riesgo en pacientes adultos con hipercolesterolemia en el Centro de Salud N° 61 Barrio Solidaridad Salta, Capital 2006 ".

ARTICULO 2°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. María del Carmen ZIMMER, para guiar el trabajo citado en el Art. 1°.

ARTICULO 3°.- Las alumnas dispondrán de un plazo de seis meses para la presentación del Proyecto, una vez notificadas de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Handwritten signature]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Handwritten signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud